

Contratación Directa Compulsa por Adjudicación Abreviada por Urgencia o emergencia N° 3 de 2020

NOTEBOOKS PARA TRABAJO REMOTO- EMERGENCIA SANITARIA DECR.297/20

En orden a lo dispuesto en Acta N° 724, de fecha 30/03/2020, Punto Primero. Emergencia Sanitaria, el Consejo de Administración resuelve tomar las medidas necesarias a los fines de cumplimentar con aquellas obligaciones que hacen al normal desarrollo de la actividad del Fondo, de acuerdo a las posibilidades técnicas de ser llevadas a cabo de manera remota, cumpliendo así con el “Aislamiento social, preventivo y obligatorio” establecido por el Decreto N° 297/20. Y, conforme al Reglamento Operativo y Manual de Procedimientos, Titulo II: Compras y Contrataciones, Artículo 10: Contrataciones Directas, Inc. b) Por razones de Urgencia, y bajo la existencia que es de público conocimiento que impiden la realización de otro procedimiento de selección en tiempo y forma para satisfacer una necesidad publica, se solicitó que conforme al Art. 50.1 Niveles de Autorización, la autorización de la Compra Directa Compulsa por Adjudicación Abreviada por URGENCIA, dada la EMERGENCIA, para adquirir lo solicitado por la Gerencia de Tecnología de la Información y comunicaciones, a la firma GAMA INFORMATICA S.R.L. por presentar la oferta más económica y conveniente para el Organismo. Autorizado por nota IF-2020-00000273-FFFIR-DRRHH#FFFIR.

Tipo de contratación: Contratación Directa Compulsa por Adjudicación Abreviada por Urgencia o emergencia (desde \$21.000)
Fecha de inicio: 26/05/2020

Fecha cierre: 26/05/2020

- Requerimiento/s
- Pliego de bases y condiciones
- Propuestas comerciales
- Cuadro comparativo

Orden de compra

Entrega de bienes y servicios

Sector Abastecimiento y Logística
Coordinación Ejecutiva